ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FICOCELLI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del 2018, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA FICOCELLI S.A.**, en las oficinas de la Calle Tungurahua 2201 y Gómez Rendón esquina, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Edmundo Rodríguez Yépez, propietario de 249.999 acciones valor de 0.04 centavos de dólar cada una; María Verónica Rodríguez Yépez, propietaria de 1 acción valor de 0.04 centavos de dólar cada una.- Asume la Presidencia de la Junta en calidad de AD - HOC, La Señora María Verónica Rodríguez Yépez, y actúa como Secretario AD-HOC a pedido de la Sala, el Gerente General Ing. Edmundo Rodríguez Yépez, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido el Secretario AD – HOC informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Diez Mil con 00/100 Dólares (US $ 10.000,00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la Presidenta AD - HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Ficocelli S.A. a Diciembre 31 del 2017 y dispone que el Secretario AD – HOC tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta AD - HOC de la Junta, María Verónica Rodríguez Yépez, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del dia. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2017. La Presidenta AD – HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2017

para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía Ficocelli S.A. a Diciembre 31 del 2017. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. La presidenta AD – HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Edmundo Rodríguez Yépez, Accionista y Secretario AD – HOC de la Junta; F.) María Verónica Rodríguez Yépez, Accionista y Presidenta AD - HOC.

CERTIFICO:- Que a copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de juntas al cual me remitiré en caso necesario

EDMUNDO RODRIGUEZ YÉPEZ
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA